

9295



11276

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES 105711
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 4671
JIJM/PNB/DCS/SMHM

N° 2773 /P2022
Materia: Sumario.



LAS CONDES,

05 OCT 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2212 del 18 de junio de 2022, que instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario Sr. **JOSÉ GUILLERMO SALAMANCA CABRERA**; Vista del Investigador; Informe N°1161 de fecha 01 de octubre de 2022 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N°8426 del 03 de octubre de 2022; Art. N° 135 de la ley N°18.883. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3385 de 27 de julio de 2021.

DECRETO

1.- **SOBRESEASE**, al Sr. **JOSÉ GUILLERMO SALAMANCA CABRERA**, RUT.: [REDACTED] de la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2212 de fecha 18 de junio de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



- Distribución:
- Dirección Jurídica
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Seguridad Pública
 - Depto. de Recursos Humanos
 - Investigador (Sra. Maria Beatriz Hernández)
 - Interesado
 - Of. de Partes